



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVG10I00NO

Código de Expediente
SVG/2016/166

Fecha y Hora
23/12/2016 11:00

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4L5H1Y3B35451N0K07PT

ALCALDÍA DE EL FRANCO

Por la presente se le convoca a usted, para que el día **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, a las **VEINTIUNA HORAS Y TREINTA MINUTOS (nueve y media de la tarde)**, se persone en la Casa Consistorial para celebrar en Primera Convocatoria sesión **ORDINARIA del Pleno de la Corporación** con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que se inserta a continuación; si no existiera quórum para su celebración, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después (2 de enero de 2017), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS A TRATAR ORDEN DEL DÍA

I.-	APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE OCTUBRE Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.
II.-	APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO EITAF, AÑO 2017.
III.-	APROBACIÓN DE ADENDA A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, CURSO ESCOLAR 2016/2017
IV.-	MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (DISPOSICIÓN TRANSITORIA).
V.-	MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS (DISPOSICIÓN TRANSITORIA).
VI.-	MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR TALA DE MADERA (DISPOSICIÓN TRANSITORIA).
VII.-	RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONCESIÓN DE LOCAL MUNICIPAL.
VIII.-	INFORME EN EXPEDIENTE DE LICENCIA SOMETIDA A RAMINP.
IX.-	APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.
X.-	DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
XI.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

A Caridá, a 23 de diciembre de 2016

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Dña. Cecilia Pérez Sánchez



LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Antonia Martínez Barcia



SR./SRA. D./D^a.

Concejal de este Ayuntamiento